



DH-0554-2016
16 de septiembre de 2016

Expediente Legislativo N° 20.027

Sra. Ana Julia Araya Alfaro
Jefa de Área
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales
Asamblea Legislativa

Estimada señora Araya:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de criterio realizada sobre el Proyecto de Ley "Ley para facilitar las gestiones administrativas de las personas trabajadoras ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, modificación del Artículo 515 del Código de Trabajo, Ley N° 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas", del expediente legislativo N° 20.027.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Al agradecer la deferencia consultiva, aprovecho la ocasión para reiterarles las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Montserrat Solano Carboni
Defensora de los Habitantes de la República

